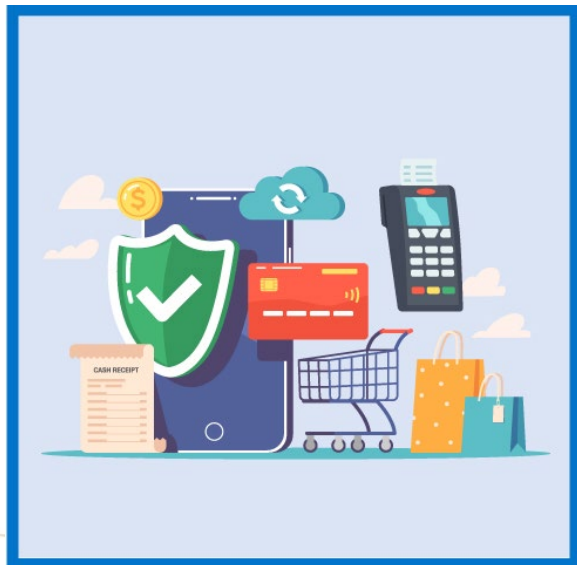
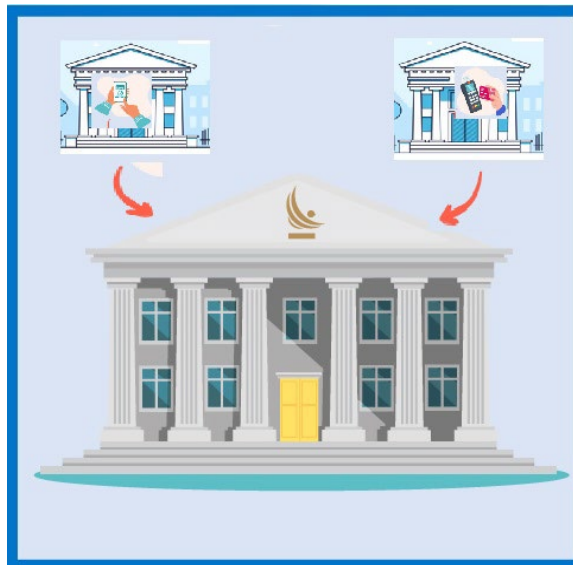


¿Qué nos dice el Informe de Sistemas de Pago 2025?



Durante la última década se ha producido una transformación de la industria de pagos.



Se consolida el proceso de modernización de la red de cámaras especializadas en pagos minoristas.



Nuevas tecnologías de digitalización de activos representan oportunidades de desarrollo para el sistema financiero, pero conllevan riesgos relevantes que deben ser cuidadosamente evaluados en el futuro.



Una industria de pagos cada vez más dinámica, sumado a la incorporación de tecnologías disruptivas, desafía los desarrollos de política hacia el futuro.



Durante la última década se ha producido una transformación de la industria de pagos.



- El número de pagos con tarjetas y transferencias electrónicas se ha más que cuadruplicado en la última década.
- Este proceso ha sido impulsado por la modernización continua del marco regulatorio, que ha permitido la entrada de nuevos actores al mercado.
- La mayoría del consumo de los hogares se paga con tarjetas, especialmente de débito, mientras que el uso de tarjetas de prepago ha crecido significativamente.
- La alta tenencia de medios de pago, la existencia de múltiples redes de adquirencia y el uso cotidiano de transferencias electrónicas entre personas reflejan un desarrollo notable en comparación con una década atrás.
- Al igual que en otras economías, el transporte público masivo en Chile podrá ser pagado próximamente con tarjetas abiertas.



Se consolida el proceso de modernización de la red de cámaras especializadas en pagos minoristas.



- A los avances en infraestructuras de alto valor (renta fija, renta variable y derivados), se suman desarrollos recientes en infraestructuras de pagos de bajo valor.
- La implementación de la regulación del BCCh para Cámaras de Pago de Bajo Valor (CPBV), emitida en 2022, ha progresado conforme a lo previsto.
- En 2024 comenzaron las operaciones de la cámara administrada por CCA, y en 2025 las cámaras de Visa y Mastercard obtuvieron autorización de funcionamiento por parte de la CMF.
- Actualmente, una amplia mayoría de los pagos digitales de bajo valor se compensan bajo estándares internacionales, complementando la regulación especializada del BCCh para emisores y operadores de tarjetas.



Nuevas tecnologías de digitalización de activos representan oportunidades de desarrollo para el sistema financiero, pero conllevan riesgos relevantes que deben ser cuidadosamente evaluados en el futuro.



- Las nuevas tecnologías de digitalización de activos tienen el potencial de transformar las funciones tradicionales de los intermediarios financieros.
- Se ha incrementado el uso de unidades digitales ("tokens") para representar activos financieros y reales.
- Las "monedas estables" (stablecoins) prometen paridad con monedas de curso legal, como el dólar estadounidense.
- Si estos instrumentos logran mayor desarrollo, podrían ofrecer beneficios, pero también implicar riesgos relevantes para la estabilidad financiera.
- Reguladores, supervisores y bancos centrales —en Chile y el mundo— están desarrollando respuestas regulatorias y explorando alternativas operativas.

Una industria de pagos cada vez más dinámica, sumado a la incorporación de tecnologías disruptivas, desafía los desarrollos de política hacia el futuro.



- Es esencial monitorear nuevos modelos de negocio que podrían incorporar riesgos no contemplados en la regulación vigente, lo que podría requerir mitigadores adicionales.
- Algunos emisores de tarjetas de prepago han ampliado su oferta de servicios mediante alianzas con otras empresas.
- Se requiere mejorar la información sobre remesas transfronterizas y perfeccionar los estándares de interoperabilidad para evitar la fragmentación de los sistemas de pago basados en TEF.
- El desarrollo de activos digitales demanda respuestas adicionales, en las que las atribuciones de la CMF y el BCCh, establecidas en la Ley Fintec, juegan un rol clave.

